

A. IECM

2024-11-24

[IECM aboga por mayor inclusión en el proceso electoral; "necesario que en los partidos haya acciones a favor de grupos prioritarios", afirma](#)

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-aboga-por-mayor-inclusion-en-el-proceso-electoral-necesario-que-en-los-partidos-haya-acciones-a-favor-de-grupos-prioritarios-afirma/>

La consejera electoral Sonia Pérez afirmó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aplicado diversas acciones afirmativas de manera progresiva, pero aún hay retos -por ejemplo dentro de los partidos políticos- y es necesario analizar si deben incrementarse de cara al próximo proceso electoral e incluso en la Consulta del Presupuesto Participativo.

Al participar en en la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, organizada por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), detalló que en las pasadas elecciones se incluyeron personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afroamericanas, además de paridad, en las postulaciones.

"Avanzamos juntos Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos, veámoslo desde esa perspectiva, y ahora lo que tenemos que hacer es analizar si son suficientes y cómo podemos seguir avanzando para el siguiente proceso electoral", señaló.

Al interior de los partidos políticos, explicó, aún hay resistencias para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad que puedan postular, o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas electorales, pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

Otro desafío es lograr que los actos de campaña, durante un proceso electoral, sean inclusivos, para que las candidaturas puedan acercarse a las personas que buscan representar.

Durante su participación en la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, la CE @soniaperezmx destacó la importancia de fortalecer las acciones afirmativas en procesos electorales. <https://t.co/1WccZfyRJy> pic.twitter.com/b3xYhBxSBk

Por otra parte, mencionó que un reto más está relacionado con la Consulta de Presupuesto Participativo, pues habría que valorar si un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías para proyectos de la ciudadanía tendría que ser reservado para estos grupos.

Por último, referente al porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política (Gasto Programado), tanto del liderazgo político de la mujer como del liderazgo de los jóvenes, señaló que sería necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de gasto.

aov/LL

2024-11-24

Presupuesto participativo debe contemplar grupos prioritarios: [IECM](#)

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/24/presupuesto-participativo-debe-contemplar-grupos-prioritarios-iecm/>

De cara a la próxima Consulta de Presupuesto Participativo, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) consideró que un porcentaje de los recursos podría reservarse para proyectos de grupos prioritarios.

En la "Jornada por la Defensa de los Derechos [Político-Electorales](#)", del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la consejera [electoral](#) Sonia Pérez abordó algunos de los retos para garantizar los [derechos político-electorales](#) de las personas discriminadas históricamente.

Al respecto, explicó que al interior de los partidos políticos aún hay resistencias para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad que puedan postular, o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas [electorales](#), pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

No obstante, destacó que en el pasado Proceso [Electoral](#) 2023-2024 los partidos políticos incluyeron en sus candidaturas a personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y afromexicanas, además de paridad en las postulaciones.

Entre algunos desafíos a lograr, refirió actos de campaña inclusivos durante los procesos [electorales](#), para que las candidaturas puedan acercarse a las personas que buscan representar.

Referente al porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política (Gasto Programado), señaló necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de gasto.

2024-11-24

Debaten sobre necesidad de reforzar acciones afirmativas en procesos electorales y presupuesto participativo

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/24/debaten-sobre-necesidad-de-reforzar-acciones-afirmativas-en-procesos-electorales-y-presupuesto-participativo/>

En el marco de la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales la consejera electoral Sonia Pérez Pérez destacó la necesidad de evaluar si las acciones afirmativas implementadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deben fortalecerse para garantizar una mayor inclusión en los próximos procesos electorales y en la Consulta del Presupuesto Participativo.

Sonia Pérez, quien preside la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, subrayó que, durante el reciente Proceso Electoral 2023-2024, se lograron avances significativos en la implementación de acciones afirmativas. Estas medidas permitieron que los partidos políticos incluyeran en sus candidaturas a personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afromexicanas, además de garantizar la paridad de género.

"Avanzamos juntos Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos. Ahora debemos analizar si estas acciones son suficientes y cómo podemos seguir progresando para el siguiente proceso electoral", señaló Pérez.

Sin embargo, reconoció que aún persisten resistencias dentro de los partidos políticos para aplicar estas medidas. Según explicó, algunos argumentan que no identifican personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad para postularlas, mientras que otros proponen incorporar demandas de estos colectivos en sus plataformas electorales, pero sin abrirles espacios en las candidaturas.

Otro de los retos mencionados fue la necesidad de garantizar que los actos de campaña sean inclusivos, permitiendo que las candidaturas establezcan un contacto real con los grupos que buscan representar.

En relación con el Presupuesto Participativo, Pérez propuso analizar si una parte de los recursos asignados por las alcaldías para proyectos de la ciudadanía debería reservarse para iniciativas que beneficien a estos grupos prioritarios. Asimismo, enfatizó la importancia de incluir a estas comunidades en las actividades de capacitación y educación política financiadas por los partidos políticos a través del llamado Gasto Programado.

La jornada, organizada por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reunió a diversas personalidades del ámbito político-electoral, como Janine Otálora, magistrada de la Sala Superior del TEPJF, y Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral. Durante el evento se discutieron los retos pendientes para garantizar los derechos político-electorales de las personas históricamente discriminadas y se reafirmó el compromiso de avanzar hacia una democracia más inclusiva.

Lo más relevante en México

2024-11-24

[IECM considera reservar recursos para grupos prioritarios](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://24horaspuebla.com/2024/11/iecm-considera-reservar-recursos-para-grupos-prioritarios/>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) está preparando la próxima Consulta de Presupuesto Participativo, una oportunidad clave para fomentar la inclusión. Este año, se ha propuesto reservar un porcentaje de los recursos para proyectos destinados a grupos prioritarios. En la "Jornada por la Defensa de los Derechos [Político-Electorales](#)" organizada por el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la consejera [electoral](#) Sonia Pérez habló sobre los desafíos para garantizar los derechos [político-electorales](#) de personas históricamente discriminadas.

También te puede interesar: [Analizar tipo de descargas, el primer paso del saneamiento: Sheinbaum](#)

Un tema central en su intervención fue la resistencia dentro de los partidos políticos para aplicar acciones afirmativas que incluyan a estos grupos vulnerables. Argumentan que no hay suficientes personas de estos sectores para postular en las [elecciones](#) o que prefieren integrar sus demandas en las plataformas sin abrir espacio a nuevas candidaturas. A pesar de estas barreras, la consejera destacó avances importantes, como la inclusión de personas jóvenes, adultas mayores, miembros de la diversidad sexual, personas con discapacidad y comunidades indígenas en las candidaturas del Proceso [Electoral](#) 2023-2024.

Pérez también mencionó la necesidad de actos de campaña inclusivos para asegurar que las personas representadas se sientan identificadas y puedan participar activamente. Además, resaltó la importancia de que los partidos políticos destinen recursos públicos a la capacitación política de estos grupos, dentro del Gasto Programado, para fortalecer su participación en el proceso [electoral](#). Garantizar la inclusión es crucial para fortalecer la democracia y la representatividad en México.

2024-11-24

[IECM impulsa un enfoque más inclusivo en las campañas y en la Consulta del Presupuesto](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-impulsa-un-enfoque-mas-inclusivo-en-las-campanas-y-en-la-consulta-del-presupuesto-12916195.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-impulsa-un-enfoque-mas-inclusivo-en-las-campanas-y-en-la-consulta-del-presupuesto-12916195.html>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) se pronunció por lograr que los actos de campaña sean inclusivos.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

El organismo ha aplicado diversas acciones afirmativas pero comentó que aún hay retos, por ejemplo, dentro de los partidos políticos, y es necesario analizar si deben incrementarse de cara al próximo proceso [electoral](#) e incluso en la Consulta del Presupuesto Participativo.

Esto fue mencionado por la consejera [electoral](#) Sonia Pérez Pérez al participar en la Jornada por la Defensa de los Derechos [Político-Electorales](#), organizada por la Defensoría Pública [Electoral](#) del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el fin de abordar los retos para [garantizar los derechos político-electorales](#) de las personas discriminadas históricamente.

El [IECM](#) logró, en el pasado Proceso [Electoral](#) 2023-2024, que los partidos políticos aplicaran acciones afirmativas en sus candidaturas afirmó la consejera presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.

En este caso se incluyeron personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afromexicanas, además de paridad, en las postulaciones.

"Avanzamos juntos Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos, veámoslo desde esa perspectiva, y ahora lo que tenemos que hacer es analizar si son suficientes y cómo podemos seguir avanzando para el siguiente proceso [electoral](#)", dijo.

Aunque al intento de los partidos políticos aún hay resistencias para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad que puedan postular, o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas [electorales](#), pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

Y detalló que otro de los desafíos es lograr que los actos de campaña, durante un proceso [electoral](#), sean inclusivos, para que las candidaturas puedan acercarse a la personas que buscan representar.

Dijo además que un reto más está relacionado con la Consulta de Presupuesto Participativo, pues habría que valorar si un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías para proyectos de la ciudadanía, tendría que ser reservado para estos grupos.

Acerca del porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política (Gasto Programado), tanto del liderazgo político de la mujer como del liderazgo de los jóvenes, señaló que sería necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de

gasto.

En la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, participaron Marina Martha López Santiago, titular de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF; Janine Otálora, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF; María Guadalupe Silva Rojas, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF; Claudia Zavala, Consejera del Instituto Nacional Electoral, y Alma Elena Sarayth de León, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electtorales, entre otras.

2024-11-24

Necesario analizar si deben incrementarse acciones afirmativas: Consejera Electoral Sonia Pérez

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/necesario-analizar-si-deben-incrementarse-acciones-afirmativas-consejera-electoral-sonia-perez/>

>> Lograr que los actos de campaña sean inclusivos, uno de los retos

>> En el Presupuesto Participativo, una parte podría reservarse para proyectos de grupos prioritarios

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aplicado diversas acciones afirmativas de manera progresiva, pero aún hay retos -por ejemplo, dentro de los partidos políticos- y es necesario analizar si deben incrementarse de cara al próximo proceso electoral e incluso en la Consulta del Presupuesto Participativo.

Lo anterior fue señalado por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez al participar en la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, organizada por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el fin de abordar los retos para garantizar los derechos político-electorales de las personas discriminadas históricamente.

La consejera presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria explicó que el IECM, en el pasado Proceso Electoral 2023-2024, logró que los partidos políticos aplicaran acciones afirmativas en sus candidaturas.

Agregó que se incluyeron personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afroamericanas, además de paridad, en las postulaciones.

"Avanzamos juntos Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos, veámoslo desde esa perspectiva, y ahora lo que tenemos que hacer es analizar si son suficientes y cómo podemos seguir avanzando para el siguiente proceso electoral", señaló.

Al interior de los partidos políticos, explicó, aún hay resistencias para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad que puedan postular, o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas electorales, pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

Otro desafío es lograr que los actos de campaña, durante un proceso electoral, sean inclusivos, para que las candidaturas puedan acercarse a las personas que buscan representar.

Por otra parte, mencionó que un reto más está relacionado con la Consulta de Presupuesto Participativo, pues habría que valorar si un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías para proyectos de la ciudadanía tendría que ser reservado para estos grupos.

Por último, referente al porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política (Gasto Programado), tanto del liderazgo político de la mujer como del liderazgo de los jóvenes, señaló que sería necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de gasto.

En la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, participaron Marina Martha López Santiago, titular de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF; Janine Otálora, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF; María Guadalupe Silva Rojas, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF; Claudia Zavala, Consejera del Instituto Nacional Electoral, y Alma Elena Sarayth de León, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, entre otras.

-oOo-

2024-11-24

IECM aboga por mayor inclusión en el proceso electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/partidos-politicos-y-acciones-afirmativas/5916111>

La consejera electoral Sonia Pérez afirmó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aplicado diversas acciones afirmativas de manera progresiva, pero aún hay retos -por ejemplo dentro de los partidos políticos- y es necesario analizar si deben incrementarse de cara al próximo proceso electoral e incluso en la Consulta del Presupuesto Participativo.

Al participar en la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, organizada por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), detalló que en las pasadas elecciones, se incluyeron personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afromexicanas, además de paridad, en las postulaciones.

"Avanzamos juntos, Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos, veámoslo desde esa perspectiva, y ahora lo que tenemos que hacer es analizar si son suficientes y cómo podemos seguir avanzando para el siguiente proceso electoral", señaló.

Al interior de los partidos políticos, explicó, aún hay resistencias para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad que puedan postular, o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas electorales, pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

Otro desafío es lograr que los actos de campaña, durante un proceso electoral, sean inclusivos, para que las candidaturas puedan acercarse a las personas que buscan representar.

Por otra parte, mencionó que un reto más está relacionado con la Consulta de Presupuesto Participativo, pues habría que valorar si un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías para proyectos de la ciudadanía tendría que ser reservado para estos grupos.

Por último, referente al porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política (Gasto Programado), tanto del liderazgo político de la mujer como del liderazgo de los jóvenes, señaló que sería necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de gasto.

2024-11-25

'Necesario, dotar recursos para sectores prioritarios'

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/25/necesario-dotar-recursos-para-sectores-prioritarios/>

Los partidos políticos se resisten a implementar acciones afirmativas para sectores prioritarios, por lo que un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías podría reservarse para proyectos del sector vulnerable, consideró el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lo anterior, de cara a la próxima Consulta de Presupuesto Participativo.

En la "Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales", la consejera electoral Sonia Pérez abordó algunos de los retos para garantizar los derechos político-electorales de las personas discriminadas históricamente.

La presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, explicó que al interior de los partidos políticos aún hay resistencia para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad que puedan postular o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas electorales, pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

Pérez destacó que en el pasado Proceso Electoral 2023-2024, logró que los partidos políticos incluyeran personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afromexicanas, además de paridad, en las postulaciones.

"Avanzamos juntos Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos, veámoslo desde esa perspectiva, y ahora lo que tenemos que hacer es analizar si son suficientes y cómo podemos seguir avanzando para el siguiente proceso electoral", señaló.

Entre algunos desafíos, la consejera del Instituto Electoral capitalino refirió actos de campaña inclusivos durante los procesos electorales para que las candidaturas puedan acercarse a las personas que buscan representar.

Otro reto está relacionado con la Consulta de Presupuesto Participativo, pues habría que valorar si un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías para proyectos de la ciudadanía tendría que ser reservado para estos grupos, abundó Pérez.

Referente al porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política, indicó que es necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de gasto.

2024-11-24

Queda gasto vecinal corto para Tlatelolco

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/queda-gasto-vecinal-corto-para-tlatelolco/ar2911979?v=3>

Los proyectos de Presupuesto Participativo han sido insuficientes para revertir el deterioro de la Unidad Habitacional Tlatelolco, que esta semana cumplió 60 años, expusieron vecinos y la urbanista Michaela de Marco.

En el proceso para elegir los proyectos ganadores del gasto vecinal de 2023 y 2024, participaron mil 722 colonos de los 28 mil habitantes de la Unidad.

Fueron elegidos cinco proyectos para rehabilitar los pasillos que unen los edificios, con un gasto de 10 millones de pesos. Además se eligió una propuesta para construir una red de riego, con 2 millones, de acuerdo con el reporte Enchula tu Colonia del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

"No sé en dónde compusieron los andadores, porque la mayor parte están desnivelados, tienen grietas y en ningún lado hay rampas para las personas mayores, que somos más", detalló el colono Raúl Avelar.

La mayor parte de las áreas verdes y de las jardineras distribuidas entre las torres muestra pasto reseco, con algunos árboles muertos, sin señales de una red de riego ni mantenimiento, agregó.

"La ausencia de un programa de capacitación y orientación de la ciudadanía participante por parte de especialistas es otro factor que hace que los proyectos presentados por los habitantes en el marco del Presupuesto Participativo no estén bien orientados", expuso De Marco.

La urbanista de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN estudió el efecto del presupuesto comunitario en años previos y encontró que la participación es muy baja.

Los proyectos son promovidos por pequeños grupos, en un entorno de apatía generalizada, en el que los jóvenes no ven como suyos los espacios públicos, al tiempo que los residentes -la mayoría de ellos arrendatarios- se encuentran absorbidos por el trabajo y muestran desinterés por los temas comunitarios.

"Proponen proyectos de mejoramiento meramente estético del espacio y no toman en cuenta que, para mejorar los niveles de bienestar, se necesitan intervenciones de regeneración medio-ambiental y socio-comunitaria", subrayó.

Plantean pintar las fachadas cuando es necesario sustituir la tubería hidráulica y del drenaje, de acuerdo con vecinos entrevistados por la especialista.

Como está planteado el Participativo, las alcaldías sólo gestionan los recursos asignados y las licitaciones, sin involucrar a los vecinos.

"No es capaz de favorecer el pensamiento crítico y las habilidades democráticas de los ciudadanos, ni la producción de proyectos urbanos bien enfocados", cuestionó De Marco.

Construido como un ejemplo de modernidad, el Presupuesto Participativo carece de resultados en Tlatelolco, que se encuentra en declive, subrayó.

"Por razones diversas se fue deteriorando física y socialmente", señaló la experta.

2024-11-24

Queda gasto vecinal corto para Tlatelolco

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.elnorte.com/queda-gasto-vecinal-corto-para-tlatelolco/ar2911979?v=3>

Los proyectos de Presupuesto Participativo han sido insuficientes para revertir el deterioro de la Unidad Habitacional Tlatelolco, que esta semana cumplió 60 años, expusieron vecinos y la urbanista Michaela de Marco.

En el proceso para elegir los proyectos ganadores del gasto vecinal de 2023 y 2024, participaron mil 722 colonos de los 28 mil habitantes de la Unidad.

Fueron elegidos cinco proyectos para rehabilitar los pasillos que unen los edificios, con un gasto de 10 millones de pesos. Además se eligió una propuesta para construir una red de riego, con 2 millones, de acuerdo con el reporte Enchula tu Colonia del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

"No sé en dónde compusieron los andadores, porque la mayor parte están desnivelados, tienen grietas y en ningún lado hay rampas para las personas mayores, que somos más", detalló el colono Raúl Avelar.

La mayor parte de las áreas verdes y de las jardineras distribuidas entre las torres muestra pasto reseco, con algunos árboles muertos, sin señales de una red de riego ni mantenimiento, agregó.

"La ausencia de un programa de capacitación y orientación de la ciudadanía participante por parte de especialistas es otro factor que hace que los proyectos presentados por los habitantes en el marco del Presupuesto Participativo no estén bien orientados", expuso De Marco.

La urbanista de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN estudió el efecto del presupuesto comunitario en años previos y encontró que la participación es muy baja.

Los proyectos son promovidos por pequeños grupos, en un entorno de apatía generalizada, en el que los jóvenes no ven como suyos los espacios públicos, al tiempo que los residentes -la mayoría de ellos arrendatarios- se encuentran absorbidos por el trabajo y muestran desinterés por los temas comunitarios.

"Proponen proyectos de mejoramiento meramente estético del espacio y no toman en cuenta que, para mejorar los niveles de bienestar, se necesitan intervenciones de regeneración medio-ambiental y socio-comunitaria", subrayó.

Plantean pintar las fachadas cuando es necesario sustituir la tubería hidráulica y del drenaje, de acuerdo con vecinos entrevistados por la especialista.

Como está planteado el Participativo, las alcaldías sólo gestionan los recursos asignados y las licitaciones, sin involucrar a los vecinos.

"No es capaz de favorecer el pensamiento crítico y las habilidades democráticas de los ciudadanos, ni la producción de proyectos urbanos bien enfocados", cuestionó De Marco.

Construido como un ejemplo de modernidad, el Presupuesto Participativo carece de resultados en Tlatelolco, que se encuentra en declive, subrayó.

"Por razones diversas se fue deteriorando física y socialmente", señaló la experta.

2024-11-24

Queda gasto vecinal corto para Tlatelolco

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.mural.com.mx/queda-gasto-vecinal-corto-para-tlatelolco/ar2911979?v=3>

Los proyectos de Presupuesto Participativo han sido insuficientes para revertir el deterioro de la Unidad Habitacional Tlatelolco, que esta semana cumplió 60 años, expusieron vecinos y la urbanista Michaela de Marco.

En el proceso para elegir los proyectos ganadores del gasto vecinal de 2023 y 2024, participaron mil 722 colonos de los 28 mil habitantes de la Unidad.

Fueron elegidos cinco proyectos para rehabilitar los pasillos que unen los edificios, con un gasto de 10 millones de pesos. Además se eligió una propuesta para construir una red de riego, con 2 millones, de acuerdo con el reporte Enchula tu Colonia del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

"No sé en dónde compusieron los andadores, porque la mayor parte están desnivelados, tienen grietas y en ningún lado hay rampas para las personas mayores, que somos más", detalló el colono Raúl Avelar.

La mayor parte de las áreas verdes y de las jardineras distribuidas entre las torres muestra pasto reseco, con algunos árboles muertos, sin señales de una red de riego ni mantenimiento, agregó.

"La ausencia de un programa de capacitación y orientación de la ciudadanía participante por parte de especialistas es otro factor que hace que los proyectos presentados por los habitantes en el marco del Presupuesto Participativo no estén bien orientados", expuso De Marco.

La urbanista de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN estudió el efecto del presupuesto comunitario en años previos y encontró que la participación es muy baja.

Los proyectos son promovidos por pequeños grupos, en un entorno de apatía generalizada, en el que los jóvenes no ven como suyos los espacios públicos, al tiempo que los residentes -la mayoría de ellos arrendatarios- se encuentran absorbidos por el trabajo y muestran desinterés por los temas comunitarios.

"Proponen proyectos de mejoramiento meramente estético del espacio y no toman en cuenta que, para mejorar los niveles de bienestar, se necesitan intervenciones de regeneración medio-ambiental y socio-comunitaria", subrayó.

Plantean pintar las fachadas cuando es necesario sustituir la tubería hidráulica y del drenaje, de acuerdo con vecinos entrevistados por la especialista.

Como está planteado el Participativo, las alcaldías sólo gestionan los recursos asignados y las licitaciones, sin involucrar a los vecinos.

"No es capaz de favorecer el pensamiento crítico y las habilidades democráticas de los ciudadanos, ni la producción de proyectos urbanos bien enfocados", cuestionó De Marco.

Construido como un ejemplo de modernidad, el Presupuesto Participativo carece de resultados en Tlatelolco, que se encuentra en declive, subrayó.

"Por razones diversas se fue deteriorando física y socialmente", señaló la experta.

EL IECM DESTACÓ RETOS EN DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

‘Necesario, dotar recursos para sectores prioritarios’

Acciones. Sonia Pérez consideró que parte del presupuesto de las alcaldías debe reservarse para esta población

RODRIGO CERESO

Los partidos políticos se resisten a implementar acciones afirmativas para sectores prioritarios, por lo que un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías podría reservarse para proyectos del sector vulnerable, consideró el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), lo anterior, de cara a la próxima Consulta de Presupuesto Participativo.

En la “Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales”, la consejera [electoral](#) Sonia Pérez abordó algunos de los retos para garantizar los derechos político-electorales de las personas discriminadas históricamente.

La presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, explicó que al interior de los partidos políticos aún hay resistencia para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad

que puedan postular o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas electorales, pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

Pérez destacó que en el pasado Proceso Electoral 2023-2024, logró que los partidos políticos incluyeran personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afromexicanas, además de paridad, en las postulaciones.

“Avanzamos juntos Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos, veámoslo desde esa perspectiva, y ahora lo que tenemos que hacer es analizar si son suficientes y cómo podemos seguir avanzando para el siguiente proceso electoral”, señaló.

Entre algunos desafíos, la consejera del [Instituto Electoral capitalino](#) refirió [actos de campaña inclusivos](#) durante los procesos [electorales](#) para que las candidaturas puedan acercarse a las personas que buscan representar.

Otro reto está relacionado con la Consulta de Presupuesto Participativo, pues habría que valorar si un porcentaje de los recursos asignados por las alcaldías para proyectos de la ciudadanía tendría que ser reservado para estos grupos, abundó Pérez.

Referente al porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política, indicó que es necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de gasto.



Avanzamos juntos Instituto, partidos y ciudadanía en este respeto de los derechos, veámoslo desde esa perspectiva, y ahora lo que tenemos que hacer es analizar si son suficientes y cómo podemos seguir avanzando para el siguiente proceso electoral”

SONIA PÉREZ, Consejera de [IECM](#).



EJERCICIO.
Durante la Consulta del Presupuesto Participativo, el órgano autónomo valorará si se requiere incrementar las acciones afirmativas por parte de partidos políticos.



IECM





**SONIA
PÉREZ
PÉREZ**

COLUMNA INVITADA

La ciudadanía propone iniciativas de ley

Actualmente se encuentran en trámite 3 proyectos de iniciativa ciudadana ante el **IECM**: una en materia de "Candidaturas Independientes", una acerca de "Acceso a vivienda para las juventudes", y una más sobre la "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejones, tientas y peleas de gallos".

En cuanto a la primera de ellas, se recibió del **INE** el resultado de la validación de las firmas recibidas; la segunda no cumplió los requisitos legales, por lo que se devolverá la documentación presentada, y respecto de la tercera, se están revisando las inconsistencias con las personas solicitantes.

¿Qué son las iniciativas ciudadanas? Son un mecanismo previsto en la Ley de Participación Ciudadana mediante el cual la ciudadanía puede presentar al Congreso de la **CDMX** proyectos de creación, modificación, reforma y derogación de leyes y/o decretos en los temas de su preferencia, con excepción de las materias penal, tributaria o contrarias a los derechos humanos.

La solicitud, que puede presentarse de manera física o a través de la aplicación que se disponga para tal fin, debe contar con un listado de nombres, firmas y claves de elector de las personas solicitantes; se debe reunir un mínimo de 0.13% de perso-

nas inscritas en la lista nominal de la **CDMX**, equivalente a aproximadamente a 10,226; se debe nombrar un Comité promotor integrado hasta por 5 personas y anexar una exposición de motivos de la iniciativa.

Una vez recibida la solicitud, se turna a los órganos correspondientes del Congreso local para que dictaminen sobre la procedencia de la iniciativa a más tardar 15 días después de su presentación, lo cual se informa al Comité promotor y el Dictamen se publica tanto en la Gaceta Oficial como en el portal del IECM.

Al **IECM** le corresponde verificar el número de firmas, las cuenta y remite al **INE** los registros correspondientes para que revise su coincidencia con la lista nominal de electores y, de existir inconsistencias, se otorga garantía de audiencia a los solicitantes para que hagan aclaraciones. Agotado lo anterior, el Consejo General informa al Congreso si se cumplió con el número de firmas.

De cumplir la totalidad de requisitos, se inicia el procedimiento ordinario, pudiendo realizarse audiencias públicas o foros para tener mayores elementos sobre el tema de que se trate. Si la iniciativa cuenta con el 0.25% de las firmas de las personas ciudadanas inscritas en la lista nominal de electores de la Ciudad, equivalente a aproximadamente 19,665 y se presenta el día de apertura del período ordinario de sesiones, será analizada, dictaminada y votada en el mismo periodo.

De esta manera, el **IECM** cumple con sus atribuciones en la materia y dota de certeza los procesos, a favor de la transparencia ante la ciudadanía capitalina.

@soniaperezmx



2024-11-24

LA CIUDADANÍA PROPONE INICIATIVAS DE LEY

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-LA-CIUDADANIA-PROPONE-INICIATIVAS-DE-LEY-2024241156>

@soniaperezmex

Actualmente se encuentran en trámite 3 proyectos de iniciativa ciudadana ante el IECM: una en materia de "Candidaturas Independientes", una acerca de "Acceso a vivienda para las juventudes", y una más sobre la "Prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejones, tientas y peleas de gallos".

En cuanto a la primera de ellas, se recibió del INE el resultado de la validación de las firmas recibidas; la segunda no cumplió los requisitos legales, por lo que se devolverá la documentación presentada, y respecto de la tercera, se están revisando las inconsistencias con las personas solicitantes.

¿Qué son las iniciativas ciudadanas? Son un mecanismo previsto en la Ley de Participación Ciudadana mediante el cual la ciudadanía puede presentar al Congreso de la CDMX proyectos de creación, modificación, reforma y derogación de leyes y/o decretos en los temas de su preferencia, con excepción de las materias penal, tributaria o contrarias a los derechos humanos.

La solicitud, que puede presentarse de manera física o a través de la aplicación que se disponga para tal fin, debe contar con un listado de nombres, firmas y claves de elector de las personas solicitantes; se debe reunir un mínimo de 0.13% de personas inscritas en la lista nominal de la CDMX, equivalente a aproximadamente a 10,226; se debe nombrar un Comité promotor integrado hasta por 5 personas y anexar una exposición de motivos de la iniciativa.

Una vez recibida la solicitud, se turna a los órganos correspondientes del Congreso local para que dictaminen sobre la procedencia de la iniciativa a más tardar 15 días después de su presentación, lo cual se informa al Comité promotor y el Dictamen se publica tanto en la Gaceta Oficial como en el portal del IECM.

Al IECM le corresponde verificar el número de firmas, las cuenta y remite al INE los registros correspondientes para que revise su coincidencia con la lista nominal de electores y, de existir inconsistencias, se otorga garantía de audiencia a los solicitantes para que hagan aclaraciones. Agotado lo anterior, el Consejo General informa al Congreso si se cumplió con el número de firmas.

De cumplir la totalidad de requisitos, se inicia el procedimiento ordinario, pudiendo realizarse audiencias públicas o foros para tener mayores elementos sobre el tema de que se trate. Si la iniciativa cuenta con el 0.25% de las firmas de las personas ciudadanas inscritas en la lista nominal de electores de la Ciudad, equivalente a aproximadamente 19,665 y se presenta el día de apertura del período ordinario de sesiones, será analizada, dictaminada y votada en el mismo periodo.

De esta manera, el IECM cumple con sus atribuciones en la materia y dota de certeza los procesos, a favor de la transparencia ante la ciudadanía capitalina.

COMENTA EL IECM

Actos de campaña deben ser inclusivos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se pronunció por lograr que los actos de campaña sean inclusivos.

El organismo ha aplicado diversas acciones afirmativas, pero comentó que aún hay retos, por ejemplo, dentro de los partidos políticos, y es necesario analizar si deben incrementarse de cara al próximo proceso electoral e incluso en la Consulta del Presupuesto Participativo.

Esto fue mencionado por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez al participar en la Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, organizada por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el fin de abordar los retos para garantizar los derechos político-electoral de las personas discriminadas históricamente.

El IECM logró, en el pasado Proceso Electoral 2023-2024, que los partidos políticos aplicaran acciones afirmativas en sus candidaturas afirmó la consejera presidenta de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria. **Hilda Escalona**



2024-11-24

Sandra Cuevas No se Librará de Sanciones : Diputada Xóchitl Bravo Espinosa Líder Parlamentaria

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://avenida-juarez.com/2024/11/24/sandra-cuevas-no-se-librara-de-sanciones-diputada-xochitl-bravo-espinosa-lider-parlamentaria/>

RESPALDARÁ MORENA EN EL CONGRESO CDMX DENUNCIAS

CONTRA LA ANTERIOR ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa expresó su apoyo al respecto a la actual Titular de esa demarcación, Alessandra Rojo de la Vega

"Cómo dar más presupuesto a una alcaldía que se robó 10 mil millones de pesos de la gente de esta ciudad", cuestionó la Coordinadora de la bancada guinda

Las y los diputados locales de Morena se sumarán a las denuncias que presente la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, ante las autoridades correspondientes, por el desvío millonario de recursos y las omisiones cometidas en los programas supuestamente implementados por la anterior titular de dicha demarcación, pues se debe acabar con la corrupción, advirtió la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

"No es un asunto de colores; no es un asunto que tenga que ver con deslindar la responsabilidad. Qué bueno que usted tome en sus manos (para resolver) la mala administración anterior. Hoy me siento burlada (...). Cómo dar más presupuesto a una alcaldía que se robó 10 mil millones de pesos de la gente de esta ciudad", aseveró.

La Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena calificó como una grosería y de grotesco para los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc y los capitalinos en general, que la alcaldesa anterior haya despilfarrado el presupuesto público para atender sus propios intereses.

"Permítame pedirle que la acompañemos en las denuncias, porque algo en lo que nosotras y nosotros estamos comprometidos en la Cuarta Transformación es en erradicar la corrupción en todos los niveles. Permítanos acompañarla hasta el último momento de las denuncias", puntualizó.

Lo anterior fue en el marco de la Mesa de Trabajo con la Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc para el proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que se llevó a cabo este viernes en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México.

Ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Legislativo local, Xóchitl Bravo recordó que en la Legislatura pasada la bancada de Morena denunció el mal ejercicio de los recursos públicos por la ahora exalcaldesa. Además de que se trató de una funcionaria muy cuestionada por su forma de actuar.

"Estuvimos aquí tres años antes, sentados con la alcaldesa anterior, que vino a agredirnos, a violentarnos, por ejercer el derecho a tener la información. Qué bueno que sea usted (Alessandra Rojo de la Vega), que emana de la misma coalición, la que nos viene decir que no nos equivocamos en ese momento", recaló.

En ese contexto, la morenista hizo un llamado a la Alcaldía Cuauhtémoc para que los recursos públicos se destinen realmente en beneficio de la población, y que se actualice la información sobre el Presupuesto

Participativo en el portal del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

"(Varias obras y programas) están indicadas como FAIS. No sé si es FAIS o Presupuesto Participativo, porque fue reportado en la plataforma del [IECM](#) como éste último. Una rayita más al tigre: o es FAIS o es Participativo, porque si no eso se llama desvío de recursos, y se tiene que decir con todas sus palabras", enfatizó.

2024-11-24

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Domingo 24 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/24/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-domingo-24-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.